7.3

ANEXO 3 - FORMATO PARA TRATAMIENTO DE DATOS

Puerto Asís-Putumayo 12 abril 2026:

LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA Entidad territorial: Gobernación de Putumayo

Referencia.: **Solicitud de Propuesta No. C-018-26 de 12-04-2026**

Necesidad.: **LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO,** TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ENTENDIDA COMO UN PROCESO QUE ARTICULA EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL, SOCIAL, ÉTICO Y COGNITIVO DE LOS ESTUDIANTES.

EN ESTE CONTEXTO, **EL SERVICIO DE OBRA COMO MANTENIMIENTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA** SE CONSTITUYE EN UNA NECESIDAD PRIORITARIA, YA QUE ESTOS ENSERES CUMPLEN UN PAPEL CLAVE EN LA CREACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS DIGNOS, FUNCIONALES Y SALUDABLES, DONDE SE PROMUEVA EL APRENDIZAJE MÁS ALLÁ DEL AULA DE CLASE.

EL SERVICIO DE OBRA COMO MANTENIMIENTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SERECTARIA Y RECTORIA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS - PUTUMAYO, ENTRE OTROS— NO SOLO PERMITEN EL ADECUADO SERVICIO ESCOLAR, SINO QUE TAMBIÉN:

FOMENTAN VALORES COMO LA RESPONSABILIDAD, LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD, AL PERMITIR QUE LOS ESTUDIANTES PARTICIPEN EN DINÁMICAS COLECTIVAS DE ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CUIDADO DE LOS UTENSILIOS.

REFUERZAN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE E HIGIENE PERSONAL, ESENCIALES EN LA ETAPA FORMATIVA Y EL BIENESTAR GENERAL.

FACILITAN ENTORNOS DE APRENDIZAJE QUE PROMUEVEN EL RESPETO, LA EQUIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA, FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL.

CONTRIBUYEN A LA PERMANENCIA ESCOLAR, AL GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS Y AGRADABLES DURANTE LOS MOMENTOS ESTUDIANTIL,

POR TANTO, **EL SERVICIO DE OBRA COMO MANTENIMIENTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA** SE INTEGRA PLENAMENTE EN LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN, APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO HUMANO EN TODAS SUS DIMENSIONES, TAL COMO LO ESTABLECE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL SOBRE FORMACIÓN INTEGRAL.

OBJETO: **EL SERVICIO DE OBRA COMO MANTENIMIENTO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SERECTARIA Y RECTORIA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS -PUTUMAYO** DESTINADOS A FORTALECER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE **LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO** la **suscrita TANIA DILENA MARROQUIN PEREZ identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 1.123.302.026 de Puerto Asís Putumayo** como aparece al pie de la firma, manifiesta autorizar al establecimiento educativo, a su rector y personal que este designe, para el tratamiento de datos y manejo de información de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2012; en particular se aprueba el almacenamiento en medios físicos o digitalizados, archivo, copias, recopilación, publicidad en plataformas y sistemas en donde se requiera a los establecimientos educativos para el reporte de información o datos de proponentes, proveedores y contratistas de la institución educativa.

Esta autorización aplica para los documentos que aporto como parte del expediente correspondiente al proceso contractual referido, en particular para los que acreditan capacidad jurídica, experiencia, los anexos de la propuesta y los que se deriven para la suscripción de un contrato en caso de ser elegido.

SALVEDAD:

No autorizo la publicidad de los siguientes documentos:

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, declaro veracidad y autenticidad de la documentación aportada.

TANIA DILENA MARROQUIN PEREZ
Cedula de Ciudadanía N° 1.123.302.026 de Puerto Asís Putumayo
Número móvil: 3228740709
Correo electrónico: taniamarroquinp@gmail.com